

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 2.060/2017

Juzgado de lo Social, Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 498/2017. Negociado: PM

De: D. Francisco Antonio Pastor Medina

Contra: FOGASA, Automociones Romuiz S.A. y Ibasan Automóviles S.L.

**DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 498/2017, se ha acordado citar a Automociones Romuiz

S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 27 de junio de 2017, a las 12:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Automociones Romuiz S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 26 de mayo de 2017. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.